CLARA SELVA
EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO "CLASELTRANS S.A."
Resolución: Nº SC.DIG.0900310 del 27 de octubre de 2009
Dir.: *Barrio Central (Calle Banio Di Marco y Jatun Vinillo)*

AUTORIZACION

Yo, DURAN JARA JESUS ANGEL SERAFIN, con C.C. N.- 160014752-2 Gerente – Representante Legal de Clara Selva Empresa de Transporte Pesado CLASELTRANS S.A., autorizo a la Srta. LIDIA LORENA DURAN TAPIA con cedula N° 160051219-6 para que realice la presentación física del formulario de actualización de datos y los diferentes tramites que requieran para legalización de los mismos en la Súper Intendencia de Compañías.

Santa Clara marzo 07, 2013

Atentamente,

CLARA SELVA
CLASELTRANS S.A.
RUC: 1691710455001
Telf.: 032 783 038 - 084 604 049
07 MAR 2013

Sr. Serafin Duran
GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL
DE CLASELTRANS S.A.

Teléfono: (03) 2783-199 084604049
Mail: dserafin95@yahoo.es
Santa Clara - Pastaza

En la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día Jueves siete de Marzo del año dos mil trece, a las quince horas con doce minutos, ante mi Abogado FREDDY LLERENA CAJAS, Notario público de este cantón, comparece la señora LIDIA LORENA DURAN TAPIA, casada, portadora de la cédula de identidad número uno seis cero cero cinco uno dos uno nueve raya seis, y con juramento de Ley dice que la firma y rubrica puesta al pie de la AUTORIZACION, que antecede, firma y rúbrica en donde se lee ilegible de Jesús Angel Serafín Durán Jara; es fiel y exacta, por ser que la usa en todos los actos públicos y privados. Leída que le fue la presente Acta de reconocimiento a la compareciente; esta se afirma, ratifica en ella y firman junto con el señor Notario que autentifica. Facultado en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, procedo a autentificar las firmas y rubricas, de lo que doy fe.-

FIRMA EL COMPARECIENTE

f) Lidia Lorena Durán Tapia

C. Idt. No. 160051219-6

f) El Notario: Ab. Freddy Llerena Cajas

FREDDY LLERENA C.
NOTARIO
SANTA CLARA PUYO